



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2022-MDMCH/A

Miguel Checa, 28 de Febrero del 2022

VISTO:

El Informe N° 068-2022/MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 28 de Febrero del 2022, del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Carta S/N presentada por el señor. Luis Alberto Seminario Sullon DNI N° 43101859, en la cual solicita se expida resolución de Adjudicación del Predio ubicado en Mz. 304, lote 22, del Centro Poblado de Jibito Sector “A” - Distrito de Miguel Checa- Sullana- Piura, de acuerdo a la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH primera convocatoria, realizada el día 17/03/2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 59° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificados su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por acuerdo del Concejo Municipal. Cualquier transferencia de propiedad o concesión sobre bienes municipales se hace a través de Subasta Pública, conforme a Ley.

Que, con Ordenanza Municipal N° 009-2019/MDMCH se aprueba el Reglamento de Subasta Pública de Terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Resolución de Alcaldía N° 351-2019/MDMCH-A, se conforma el comité de subasta pública de terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Acuerdo de Concejo N° 07-2021/MDMCH, se aprobó la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de terrenos de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, primera convocatoria y sus bases administrativas.

Que, conforme se advierte del Acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, se adjudicó al señor. **Luis Alberto Seminario Sullon**, el lote de terreno ubicado:

LOTE 22:

MANZANA “304”: del Centro Poblado de Jibito Sector “A” - Distrito de Miguel Checa –Provincia de Sullana-Piura

LINDEROS

COLINDANCIAS

MEDIDAS

| | | | |
|------------------|---|------------------------------|----------|
| Por el Frente | : | con Calle Sinchi Roca y mide | 8.00 ml |
| Por la Derecha | : | con lote N° 05 y mide | 20.00 ml |
| Por la Izquierda | : | con lote N° 07 y mide | 20.00 ml |
| Por el Fondo | : | con lote N° 16 y mide | 8.00 ml |
| Área | : | 160.00 m ² | |
| Perímetro | : | 56.00 ml | |

...//// va a folio 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°128-2022-MDMCH/A, de fecha 28-02-2022

Partida Electrónica N° 11076367

Independizado de la Partida Electrónica N° 11076367 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana.

Que, el Informe N° 152-2022/MDMCH-SGPUyR, la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, informa que el predio adjudicado, presenta las siguientes condiciones:

- Libre disponibilidad, se encuentra libre de ocupación informal y/o posesión informal.
- Registrados en la base de contribuyentes, catastral y de propietarios de esta comuna a nombre de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa.

Que, mediante el informe N°0114-2022/MDMCH-GDURel, la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, emite los actuados respecto a la petición por el señor. Luis Alberto Seminario Sullon, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, considerando las recomendaciones por parte de la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural.

Que, mediante el Informe N° 0101-2022-MDMCH-SGT-CAJA, la Jefe de CAJA, hace llegar el informe con la relación de pagos realizados por la administrada

Que, asimismo se pudo verificar que el adjudicatario ha cumplido con pagar el 100% del valor o monto total de la adjudicación por Subasta Pública, ello en conformidad al Informe N° 0101-2022-MDMCH-SGT-CAJA:

| N° de Recibo | Fecha de Recibo | Concepto | Importe |
|--------------|-----------------|----------------------|----------|
| 202100001253 | 12-03-2021 | Venta de bases | 10.00 |
| 202100001368 | 16-03-2021 | 20% dep. de garantía | 1,062.40 |
| 202100002121 | 29-04-2021 | Cuotas 1 al 4 | 1,445.88 |
| 202100004800 | 02-08-2021 | Cuotas 5 al 8 | 1,445.88 |
| 202100007388 | 29-11-2021 | Cuota 9 | 361.47 |
| 202100007892 | 29-12-2021 | Cuotas 10 y 11 | 722.94 |
| 202200000201 | 26-01-2022 | Cuota 12 Saldo | 361.47 |

...//// va a folio 3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

...// viene de Resolución de Alcaldía N°128-2022-MDMCH/A, de fecha 28-02-2022

Que, mediante el proveído N° 306-2022/GM, de fecha 24-02-2022 de la Gerencia Municipal de deriva los actuados a la oficina de Asesoría Legal para continuar con el trámite y posterior la elaboración de la Resolución de adjudicación y minuta del predio en mención.

Que, mediante Informe N° 068-2022/MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 28 de Febrero del 2022, de la Oficina de Asesoría Legal, presentado por el asesor legal en donde informa que habiéndose cumplido con cancelar dentro del plazo establecido en las bases de la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH, 1ra convocatoria, el monto ofertado, derivando los actuados a fin que se emita el acto resolutivo adjudicando el predio ubicado en **Mz 304 Lote 22-** del Centro Poblado de Jibito Sector "A"- Distrito de Miguel Checa – Sullana- Piura.



Partida Electrónica N° 11076367

Independizado de la Partida Electrónica N°11076367 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana, a favor del Señor. Luis Alberto Seminario Sullon DNI N° 43101859



Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ADJUDICAR el predio ubicado en el **LOTE 22**, Mz 304, del Centro Poblado de Jibito Sector "A"- Distrito de Miguel Checa –Provincia de Sullana-Piura, a favor del Señor. Luis Alberto Seminario Sullon DNI N° 43101859, cuyas medidas y linderos son los siguientes:



LINDEROS

COLINDANCIAS

MEDIDAS

| | | | |
|------------------|---|------------------------------|----------|
| Por el Frente | : | con Calle Sinchi Roca y mide | 8.00 ml |
| Por la Derecha | : | con lote N° 05 y mide | 20.00 ml |
| Por la Izquierda | : | con lote N° 07 y mide | 20.00 ml |
| Por el Fondo | : | con lote N° 16 y mide | 8.00 ml |
| Área | : | 160.00 m2 | |
| Perímetro | : | 56.00 ml | |



Partida electrónica N° 11076367

Independizado de la Partida Electrónica N° 11076367 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana. De conformidad al acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, 1ra convocatoria.

... va a folio N° 04



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°128-2022-MDMCH/A, de fecha 28-02-2022



Artículo Segundo. - AUTORIZAR a la oficina de Asesoría Legal, la elaboración de la minuta respectiva.

Artículo Tercero. -Notificar la presente resolución al señor. Luis Alberto Seminario Sullon; para su conocimiento y fines correspondientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

OLEMAR MEJIAS JIMENEZ
ALCALDE